



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

MGTR. C.R. LIC. A. JAVIER CANCINOS

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

DRA. ELSA PEREYRA MAIDANA

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL N° I

A cargo del Auditor General:

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

Gerente General:

C.P.N. OMAR ADRIAN DIB ASHUR

Pasaje Soria N°1961 - Salta



IDENTIFICACIÓN

EXPTE	Nº 242-8670/23
CÓDIGO DE PROYECTO:	III-46-23, Sub-proyecto Nº 46.01/23
ENTE :	Municipalidad de San José de los Cerrillos.
OBJETO:	Relevamiento de información para la Transición Institucional Municipal de San José de los Cerrillos.
FECHAS DE CORTE:	30/09/2023
EQUIPO DE AUDITORIA:	Cra. Julia Patricia De Bock Cr. Alan Nahuel Dominguez



INDICE

1. OBJETO DEL INFORME	5
2. ALCANCE DEL TRABAJO DE RELEVAMIENTO	5
2.1. Consideraciones Generales.....	5
2.2. Tareas desarrolladas	6
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	7
3.1. Información general del municipio.....	8
3.1.1. Autoridades actuantes durante el período relevado	8
3.1.2. Asesores durante el período relevado	9
3.1.3. Corte de Registro de Resoluciones Municipales:	9
3.1.4. Contexto Legal – Normativo	10
3.1.5. Cooperadora Asistencial:	10
3.2. Fondos en efectivo y situación bancaria	10
3.2.1. Situación de Tesorería, al 30/06/09/2023 y al 30/09/2023.....	10
3.2.2. Arqueo de fondos en Tesorería y Receptorías	12
3.2.3. Convenios de cobranza con terceros.....	13
3.2.4. Nómina de Habilitados Pagadores:	14
3.2.5. Detalle de Habilitados Cobradores:	14
3.2.6. Cuentas bancarias habilitadas, saldos según Extracto Bancario y Libro Banco al 30/06/23 y al 30/09/23:	15
3.2.7. Conciliaciones Bancarias.....	15
3.2.8. Relevamiento de chequeras en uso:	15
3.2.9. Relevamiento de chequeras de cheques diferidos en uso al 30/06/2023 y al 30/09/2023:.....	16
3.2.10. Relevamiento de chequeras bancarias sin usar en poder del Municipio:	16
3.2.11. Funcionarios autorizados a firmar cheques:.....	17
3.3. Estados y registros contables.....	17
3.3.1. Cuenta General del Ejercicio:	17
3.3.2. Sistema de registración	18
3.3.3. Información Adicional sobre registros.....	19
3.3.4. Sistemas Informáticos	19
3.3.5. Emisión de informes	19
3.3.6. Información Adicional sobre registros y documentos.....	21
3.4. Situación Presupuestaria	22
3.4.1. Presupuestos Ejercicios 2023.....	22
3.4.2. Modificaciones presupuestarias al 30/09/2023:	22
3.4.3. Ejecución Presupuestaria - Ejercicio 2023.....	22
3.5. Personal D.E.M.....	23
3.6. Personal Concejo Deliberante	24
3.6.1. Contratos de Servicios Profesionales	24
3.6.2. Escala Salarial vigente	24
3.7. Recursos por Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales	24
3.8. Anticipos Transferidos.....	25
3.9. Regalías y Cánones.....	25
3.10. Fondo Compensador	26



3.10.1.	Fondo Compensador Municipal para Financiar Gastos Corrientes.....	26
3.10.2.	Fondo Compensador Municipal para Financiar Gastos de Capital.....	26
3.11.	Convenios para ejecución de obra pública provincial	27
3.12.	Acciones Sanitarias	27
3.13.	Acciones Sociales	27
3.13.1.	Planes Sociales Municipales	27
3.13.2.	Planes Sociales Provinciales	28
3.13.3.	Planes Sociales Nacionales	29
3.13.4.	Transferencias Percibidas por Fomento al Desarrollo Tecnológico Nacional	30
3.14.	Créditos y recaudación	30
3.14.1.	Anticipos a Proveedores	31
3.14.2.	Padrones de Contribuyentes.....	31
3.14.3.	Detalle de Planes de Pagos otorgados por la Municipalidad:	31
3.14.4.	Exenciones y Condonaciones de Tasas:.....	32
3.14.5.	Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes:	32
3.14.6.	Contratos de cobranzas por cuenta de la Municipalidad:.....	33
3.14.7.	Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/09/2023:	33
3.14.8.	Evolución de la recaudación:	33
3.15.	Compromisos de pago y deudas.....	33
3.15.1.	Deuda exigible y no exigible:	33
3.15.2.	Facturas pendientes de pago:	34
3.15.3.	Deudas con Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta	34
	Planes de Pago:	34
3.16.	Situación de los bienes	34
3.16.1.	Bienes de Uso:	34
3.16.2.	Rodados	35
3.16.3.	Altas, Bajas y Modificaciones del Ejercicio 2023:	37
3.16.4.	Bienes Inmuebles:.....	37
3.17.	Situación Expedientes Judiciales	37
4.	FECHA DE RELEVAMIENTO	38
5.	LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:.....	38

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Señor Intendente del

Municipio de San José de los Cerrillos

Lic. Enrique Borelli

Su despacho

La Auditoría General de la Provincia De Salta (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, procedió a efectuar el relevamiento de documentación e información para la transición institucional municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San José de los Cerrillos, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2023, aprobado por Res. A.G.P.S. N° 07/23 y modificatorias, Cód. Proyecto N° III-46/23, Sub Proyecto N° III-46.01/23 el cual se tramita bajo Expte. N° 242-8670/23.

1. OBJETO DEL INFORME

- **Objeto:** Información para la Transición Institucional Municipal.
- **Fecha de Corte:** 30/09/2023
- **Ente Relevado:** Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San José de Cerrillos (en adelante DEM).
- **Objetivo:** Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas: Información sobre normativa municipal. Fondos en efectivo y situación bancaria. Estados y registros contables. Situación presupuestaria. Personal. Obras Públicas. Planes Sociales. Créditos. Compromisos de pagos y deudas. Situación de los bienes. Situación de juicios.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales

Conforme a lo establecido por Resolución AGPS N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal", y la Resolución AGPS N° 36/03, que aprueba los modelos de actas de "Cierre de Gestión



Administrativa Municipal", el alcance del relevamiento comprendió la documentación e información suministrada por el Municipio y por terceros a la fecha de corte al 30/09/2023:

- Información general del municipio
- Fondos en efectivo y situación bancaria
- Estados y registros contables
- Situación presupuestaria
- Personal
- Contrataciones
- Convenios
- Planes sociales
- Créditos y recaudación
- Compromisos de pago y deudas
- Situación de los bienes
- Situación de los juicios

2.2. Tareas desarrolladas

- a) Relevamiento de la Información General del Municipio.
- b) Arqueos de fondos y valores en todas las dependencias del Municipio responsables del manejo de los mismos.
- c) Relevamiento de cajas habilitadas en el Municipio y habilitados cobradores, indicando fecha de última rendición y último recibo rendido.
- d) Corte de la totalidad de registros emitidos por los distintos sectores del Municipio (Libros, Registros, Planillas volantes) consignando la denominación del Libro y/o registro, fecha y folio del último registro y demás observaciones.
- e) Corte de documentación: Órdenes de Pago, Partes de Recaudación, Partes de Tesorería, Recibos de Ingresos de Rentas, etc.
- f) Relevamiento de la situación bancaria del municipio, indicando: cuentas, tipo, banco, saldo del libro banco, conciliaciones bancarias, chequeras, cheques sin utilizar, cheques diferidos.
- g) Estados y Registros Contables: relevamiento de los registros utilizados, con indicación de los sistemas utilizados, alojamiento de la información, sistemas de claves, etc. Cuentas del Ejercicio presentadas al Concejo Deliberante y a la AGPS. Informes trimestrales. Último presupuesto aprobado.



h) Revisión de contratos vigentes, detallando el motivo de la contratación, condiciones e importe y vigencia.

i) Revisión de la planta de personal, indicando cargos, categorías, relación laboral y otras observaciones.

j) Revisión de las obras públicas del Municipio, consignando si son trabajos por administración, contratados o si el municipio actúa como contratista o por cuenta y orden de un tercero.

k) Relevamiento de Planes Sociales existentes en el Municipio.

l) Detalle de Créditos y Deudas.

m) Relevamiento del último Inventario de los Bienes realizado y otros registros relacionados con la situación de los bienes.

n) Relevamiento de los Juicios en trámite, detallando las causas en trámite e indicando si el municipio es actor o demandado.

o) Relevamiento de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales que prevean las normas en la materia.

p) Entrevistas con funcionarios y asesores de la Municipalidad:

- Secretaria de Hacienda: Cra. Carmen Del Valle Peralta.
- Contadora General:
- Tesorero: Norberto Barroso.
- Directora de Administración de Gobierno: Dra. Narella Sancho.
- Directora de Obras Públicas: Arq. Adriana V. Gómez.
- Encargada de Patrimonio: Sonia Mabel Chaqui.
- Director de Rentas: Miguel A. Landriel.

q) Relevamiento de la información y documentación proporcionada por terceros: Bancos, Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Vialidad de Salta, Instituto Provincial de la Vivienda, Dirección General de Rentas, Dirección General de Inmueble, Poder Judicial de Salta y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor.

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone a continuación:



3.1. Información general del municipio

3.1.1. Autoridades actuantes durante el período relevado

El Departamento Ejecutivo del Municipio de San José de los Cerrillos, puso a disposición de este Órgano de Control, la siguiente información:

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Domicilio	Con Acuerdo del CD/Fecha	Con contrato de Fecha/Vto.	Instrumento legal de designación	Comentarios
Intendente	Yolanda Graciela Vega	18.230.734	Ruta Nacional 26 Km 3.5 Fca. Bella Vista Km 31/2	N.C.	10/12/2019	Res. DEM N° 1148/19. Periodo 2019-2023.	----
Coordinar General	Sanz Vega Valentín	36.280.968	Cerrillos – Finca Bellavista La Isla Km 31/2	N.C.	10/12/2019	Res. DEM N° 1154/19	----
Secretaria Privada Intendencia	Lozada Marcela Alejandra	23.319.777	Cerrillos – B° La Rinconada MZ 400 D Casa 3	N.C.	01/09/2022	Res. DEM N° 749/19	----
Secretaria de Gobierno	María Magdalena Vega	25.122.803	Ruta Nacional 26 Km 9 Fca. El Milagro	N.C.	N.C.	Res. DEM N° 1149/19, a partir del 10-12-2019	---
Secretario de Obras y Servicios Públicos	José Ariel Berruezo Nery	24.875.870	Mza. B Casa 3, B° INTA – Cerrillos	N.C.	N.C.	Res. DEM N° 321/22, a partir del 02-05-2022	---
Secretaria de Hacienda	Carmen del Valle Peralta	11.544.657	Ameghino N° 314 - Salta	N.C.	N.C.	Res. DEM N° 1151/19, a partir del 10-12-2019.	---
Directora de Contaduría	Yone Gabriela Amado	36.346.944	Pje. Cafayate N° 1238 – Salta	N.C.	N.C.	Res. DEM N° 226/22, a partir del 01-04-2022.	---
Tesorero	Norberto Exequiel Barroso	31.338.014	Palmeras N° 80	Res. Por el Cuerpo N° 35/18 del 11/12/18.	21/11/18	Res. DEM N° 946/18	---
Jefe de compras	Víctor Eduardo Gutiérrez	36.791.650	Casa 17 Mza 2 B° El Huerto	N.C.	N.C.	Res. DEM N° 567/23	Planta Permanente 01/06/2023
Jefe de Personal	Camila Urbano Salvatierra	37.745.748	Pje. 9 de Julio 107	N.C.	Sin Fecha de Vencimiento	Res. DEM N° 827/17, 1168/19	Planta Transitoria
Asesor Legal	Dr. Rubén Fortuny	18.217.246	Ricardo Solá 895 (Salta Capital)	Sin Acuerdo	30/06/2023 30/09/2023	Res. DEM N° 265/23 y 624/23	---



Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Domicilio	Con Acuerdo del CD/Fecha	Con contrato de Fecha/Vto.	Instrumento legal de designación	Comentarios
Asesor Contable	No poseen	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	---
Directora de Administración de Gobierno	Dra. Narella Sancho	36.869.468	Las Leñas 2 Casa 22	N.C.	Sin Fecha de vencimiento	Res. DEM N° 1084/19	Planta Transitoria
Delgado La Isla	Bellido Karina Soledad	25.892.841	Cerrillos-B° Pinares Mz 17 B Casa 27	N.C.	02/05/2022	Res. DEM 323/12	---
Delegado Los Álamos	Ríos Darío	21.848.913	Cerrillos-Los Álamos-Las Calandrias Lote 6	N.C.	01/03/2022	Res. DEM 121/22	---
Secretaria de Desarrollo Social	Vanina Usy	37.745.627	B° San Isidro Mz 109 E Casa 2	N.C.	10/12/2019	Res. DEM N° 1166/19	Planta Transitoria
Secretaria Cultura, Educación y Turismo	Silvana Álvarez	27.465.972	Villa Balcón Manuel J. Castilla 269	N.C.	10/12/2019	Res. DEM N° 1152/19	Planta Transitoria

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.2. Asesores durante el período relevado

NOMINA DE ASESORES DEL PERIODO RELEVADO			
Asesores	Nombre y Apellido	Con contrato de fecha /vencimiento	Comentarios
DIRECTOR DE TRANSITO	Hilario Ramón, ABALOS	Vigencia del 01/07/2023 al 30/09/2023	Aprobado por Resolución N° 623/23
LEGAL	Rubén, FORTUNY	Vigencia del 01/07/2023 al 30/09/2023	Aprobado por Resolución N° 624/23

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.3. Corte de Registro de Resoluciones Municipales:

- El DEM no cuenta con un libro de registro de ordenanzas y resoluciones.
- La última resolución emitida por el Ejecutivo a la fecha de corte 30/09/23 es la Resolución Municipal N° 882/23 de fecha 29/09/23.



3.1.4. Contexto Legal – Normativo

TEMA	NORMA PROPIA		ADHESIÓN		INSTRUMENTO LEGAL		NÚMERO DE INSTRUMENTO LEGAL
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Presupuesto Año 2022	X				X		Ordenanza N° 542/2021 Aprob. Res. 1054/2021
Presupuesto Año 2023	X				X		Ordenanza N° 577/22 Aprob. Res 1125/2022
Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal	X				X		Ordenanza N° 166/2008
Código Tributario	X				X		Ordenanza N° 64/2004
Ordenanza Tarifaria 2023	X				X		Ordenanza N° 599/23
Régimen de Contabilidad		X	X				
Reglamento de Contrataciones		X	X				
Manuales de Misiones y Funciones		X					

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.5. Cooperadora Asistencial:

La Cooperadora Asistencial del DEM ha sido disuelta mediante acta suscripta por los integrantes de la comisión directiva y en cuanto refiere a los actos propios y posteriores a la liquidación y disolución de la misma; los bienes registrables cuya propiedad pertenecía a la cooperadora fueron transferidos al Municipio y los empleados han sido desvinculados oportunamente mediante convenios.

3.2. Fondos en efectivo y situación bancaria

3.2.1. Situación de Tesorería, al 30/06/09/2023 y al 30/09/2023

El DEM suministró el siguiente Estado de Situación de Tesorería (titulado como Estado de Situación del Tesoro) al 30/06/2019 y al 30/09/2023.



Estado de Situación de Tesorería (Según D.E.M. Situación del Tesoro)		Al 30/09/23	Al 30/06/23
Saldo Inicial (01/01/23)			
1 Caja Tesorería		368.315,44	368.315,44
11 Municipalidad de Cerrillos Bco. Macro 378		-190,49	-190,49
3-121-09413496675 Acción Social		-133.015,59	-133.015,59
3-121-09413496604 Municipalidad de Cerrillos		-2.045.938,53	-2.045.938,53
3-121-09413496705 Fondo Federal Solidario (Soja)		-17.591,91	-17.591,91
3-121-09414689007 Banco Macro Plan Bicentenario		360,41	360,41
4530128877 Municipalidad de Cerrillos Banco Nación		684.104,69	684.104,69
4532033432 Banco Nación		9.206,86	9.206,86
Total Disponibilidades		-1.134.749,12	-1.134.749,12
Recursos Presupuestarios			
1000000 Recursos Corrientes		942.377.363,55	550.257.109,71
20000000 Recursos de Capital		166.982.217,15	108.758.217,24
Total Recursos Presupuestarios		1.109.359.580,70	659.015.326,95
Recursos Extrapresupuestario			
72006 Otros		14.265,68	14.265,68
73101 Jubilación (301)		71.586.572,17	40.817.932,25
73102 Obra Social IPS (303-305-315)		42.752.642,76	24.025.187,43
73103 Instituto de Salta (307 a 312)		8.944.518,39	5.109.262,12
73104 Sindicato SOEM (304)		3.043.777,51	1.758.366,31
73105 Sindicato ATE (306)		4.665.717,91	2.734.081,16
73106 Coseguro de ATE (340)		3.637.755,00	2.193.125,00
73108 Descuento de Haberes (334)		5.600,00	3.500,00
73114 Cuotas Alimentarias (322-Litis)		20.729.501,39	11.926.256,34
73115 Embargos Judiciales (321)		341.770,51	161.388,73
73201 Descuento Com. Social Dep. (317)		459.500,00	287.500,00
73202 Servicios Sociales Pieve (318)		155.800,00	97.300,00
73208 Descuento Club Social D (320)		145.000,00	91.000,00
73208 Entradas al Festival (330)		349.830,18	349.830,18
73218 Descuento SOEM		1.527.968,64	645.193,88
73999 Descuentos Varios		7.938.666,83	4.960.117,98
74005 Ingresos Brutos		7.480.163,53	5.762.773,88
Total Recursos Extrapresupuestarios		173.779.050,50	100.937.080,94
Total Ingresos		1.283.138.631,20	759.952.407,89
Gastos Presupuestarios			
10000 Gastos en Personal		563.018.645,00	317.509.420,34
20000 Bienes de Consumo		68.185.823,34	46.087.728,96
30000 Servicios No Personales		66.467.433,39	38.261.537,86
40000 Bienes de Uso		199.492.688,58	147.188.562,82
50000 Transferencias		113.869.811,83	76.465.388,17
70000 Servicios de Deuda y Disminución de Otros Pasivos		242.670,00	67.100,00
Total Gastos Presupuestarios		1.011.277.072,14	625.569.738,15
Gastos Extrapresupuestario			
25000 Anticipos de Gastos		312.205,05	-131.000,00
72006 Otros		14.265,68	14.265,68
73101 Jubilación (301)		82.940.539,36	47.038.895,02
73102 Obra Social IPS (303-305-315)		48.340.003,89	27.463.367,47



Estado de Situación de Tesorería (Según D.E.M. Situación del Tesoro)		Al 30/09/23	Al 30/06/23
73103	Instituto de Salta (307 a 312)	11.100.990,03	6.644.345,33
73104	Sindicato SOEM (304)	2.572.787,34	1.558.397,85
73108	Descuento de Haberes (334)	2.800,00	2.800,00
73114	Cuotas Alimentarias (322-Litis)	20.720.501,39	11.926.256,34
73115	Embargos Judiciales (321)	341.770,51	161.388,73
73201	Descuento Com. Social Dep. (317)	458.000,00	458.000,00
73202	Servicios Sociales Pieve (318)	136.300,00	0,00
73208	Dscto Club Social D (320)	73.000,00	73.000,00
73209	Entradas al Festival (330)	349.830,18	349.830,18
73218	Descuento SOEM	1.209.825,82	-
74005	Ingresos Brutos	8.749.870,01	1.550.003,54
74008	Ret. Copa Anticipos Copa	47.615.392,68	33.551.656,38
74009	Servicios Sanitarios	1.549.544,14	1.074.768,16
74010	Ret Copa Foro de Intendentes	308.763,00	190.125,00
74011	Ret Copa Convenio DGR	44.707,20	27.942,00
74014	Retención Fortalecimiento Municipal	630.000,00	420.000,00
Total Gastos Extrapresupuestarios		227.471.096,28	132.374.041,68
Total Egresos		1.238.748.168,42	757.943.779,83
Saldo Final			
1	Caja Tesorería	573.052,70	565.158,77
99	Caja Regularizadora	-246.838,50	-246.838,50
11	Municipalidad de Cerrillos Bco. Macro 378	4.566,31	4.566,31
3-121-09413496675	Acción Social	-19.097,14	125.905,90
3-121-09413496604	Municipalidad de Cerrillos	40.952.916,07	-1.955.662,49
3-121-09413496705	Fondo Federal Solidario (Soja)	-18.191,91	1.031.808,09
3-121-09414689007	Banco Macro Plan Bicentenario	360,41	360,41
4530128877	Municipalidad de Cerrillos Banco Nación	2.008.531,93	1.344.104,69
4532033432	Banco Nación	413,79	4.475,76
Total Disponibilidades		43.255.713,66	873.878,94

3.2.2. Arqueo de fondos en Tesorería y Receptorías

El DEM suministró los siguientes Arqueos de Caja (Treasurería Caja Única – Sistema SAFM):

- ✓ Al 31/12/2022: \$ 368.315,44 (pesos trescientos sesenta y ocho mil trescientos quince con 44/100).
- ✓ Al 30/06/2023: \$ 565.158,77 (pesos quinientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho con 77/100).
- ✓ Al 30/09/2023: \$573.052,70 (pesos quinientos setenta y tres mil cincuenta y dos con 70/100).

El equipo de auditoría efectuó durante las tareas de relevamiento el arqueo en las cajas existentes en el Municipio, que se expone a continuación:

- ✓ Arqueo de Fondos al 01/08/2023:



Receptoría Municipal	Importe
Recuento dinero en efectivo	\$530.550,00
Recaudación Tarjeta de Débito	\$37.164,16
Recaudación Tarjeta de Crédito	\$104.844,18
Total	\$672.558,34

Caja – Tesorería	Importe
Recuento dinero en efectivo	\$1.260.400,00
Cheque 40736546	\$8.000,00
Cheque 49206454	\$60.183,70
Total	\$1.328.583,70

Fondos Pagos en efectivo– Tesorería	Importe
Ordenanza	\$30.000,00
PROMUNA	\$62.700,00
Total	\$92.700,00

✓ Arqueo de Fondos al 18/10/2023:

Receptoría Municipal	Importe
Recuento dinero en efectivo	\$238.120,00
Recaudación Tarjeta de Débito	\$13.814,47
Recaudación Tarjeta de Crédito	\$5.771,20
Total	\$257.705,67

Caja – Tesorería	Importe
Recuento dinero en efectivo	\$103.930,00
Cheques	\$62.600,00
Total	\$166.530,00

** El equipo de auditoría efectuó el recuento de fondos del arqueo ya confeccionado a la fecha por el Tesorero.*

3.2.3. Convenios de cobranza con terceros

La Res. N° 877/2009 dispone que a través de Hacienda Municipal se realicen los trámites necesarios para poder celebrar acuerdo con la empresa EDESA S.A. de la provincia de Salta, como institución autorizada para el cobro de la Tasa General de Servicios Públicos de la Municipalidad de San José de los Cerrillos. La Res. N° 907/2009 aprueba el acuerdo celebrado entre la Municipalidad de San José de los Cerrillos y EDESA SA. La Res. N° 618/2013 ratifica el acta acuerdo celebrado entre la Municipalidad de San José de los Cerrillos y EDESA SA el día 22 de agosto de 2013.



3.2.4. Nómina de Habilitados Pagadores:

Nombre y Apellido	Ubicación	Último recibo emitido	Observaciones
Norberto Barroso	Tesorería	Al 30/06: Recibo correspondiente a la Orden de Pago N° 1331, de fecha 12/06/2023, por \$15.000.	El recibo no está pre numerado y corresponde a un pago por transferencia bancaria.
		Al 30/09: Recibo Nro. 3405 Nro. de Orden de pago N° 18014556, de fecha 29/09/2023, por \$4.235.	El tesorero es el único habilitado para realizar pagos.
Carmen del Valle Peralta	Secretaría de Hacienda	No emite recibo	Autorizada a firmar cheques del Banco Nación y del Banco Macro. El tesorero emite las OP.
Yolanda Graciela Vega	Intendente	No emite recibo	Autorizada a firmar cheques del Banco Nación. El tesorero emite las OP.

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.2.5. Detalle de Habilitados Cobradores:

El DEM informó que los habilitados cobradores son ambulatorios y proporciono el siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Ubicación	Último recibo de cobranza emitido	Fecha última Recibo	Observaciones
Silvia Aparicio	Caja - Municipalidad de San José de los Cerrillos	Imp. Inmobiliario: 1360162 TGSP:1360162	Al 30/06/2023	La auxiliar no emite boletas de cobro, solo realiza el cobro de las mismas boletas realiza por los auxiliares.
		Automotores: 1350175		
		Recibo de cobro con detalla de comprobantes Nro. 1122. Total \$312.642,60	Al 29/09/2023	
Mario Rodríguez	Cobro de ambulancia y piso	Recibo Nro. 34350, por \$640	Al 29/09/2023	
Dra. Giménez Berruezo	Tribunal de Faltas	Recibo Nro. 5287	Al 28/09/2023	Se realiza el cobro de las multas de alcoholemia, las que no se encuentran en sistema nacional y las multas de comercio, poda, levantamiento.
EDESA	Convenio de cobranza	-	-	Resoluciones Nros. 877/2009, 907/2009, 618/2013, 319/2017

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.



3.2.6. Cuentas bancarias habilitadas, saldos según Extracto Bancario y Libro Banco al 30/06/23 y al 30/09/23:

El DEM proporcionó parcialmente los Libros Bancos, cuyo detalle se expone a continuación. Con respecto a las copias de los extractos bancarios, se han cotejado con los montos previamente informados por el responsable.

Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo Libro Banco al 30/06/23	Saldo Extracto Bancario al 30/06/23	Saldo Libro Banco al 30/09/23	Saldo Extracto Bancario al 30/09/23
Macro	312109413496604	Cuenta Principal	\$1.199,68	\$1.959.767,78	\$42.267.411,92	\$31.294.095,36
Macro	312109413496675	Acción Social	\$368.709,50	\$358.709,50	\$451.547,79	\$451.547,79
Macro	312109413496705	Fondo Federal Solidario (soja)	\$18.655,84	\$423.055,84	\$3.790,16	\$3.790,16
Nación	4532033432	Municipalidad de San José de los Cerrillos	\$ 4.475,76	\$ 4.475,76	\$413,79	\$413,79
Nación	4530128877	Municipalidad de San José de los Cerrillos	\$ 1.502.978,86	\$ 1.502.978,87	\$2.167.406,10	\$2.167.406,11

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.2.7. Conciliaciones Bancarias

El DEM, proporcionó las siguientes conciliaciones bancarias al 30/06/23 y al 30/09/23:

CUENTA	TIPO DE CUENTA	NUMERO	Conciliación 30/06/2023	Conciliación al 30/09/23
Cuenta Principal	Cta. Cte. En Pesos C	312109413496604	SI	SI
Acción Social	Cta. Cte. En Pesos C	312109413496675	SI	SI
Cuenta Soja	Cta. Cte. En Pesos C	312109413496705	SI	SI
Municipalidad de San José de los Cerrillos	Cta. Cte. En Pesos C	4532033432	SI	SI
Municipalidad de San José de los Cerrillos	Cta. Cte. En Pesos C	4530128877	SI	SI

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.2.8. Relevamiento de chequeras en uso:

Cuenta Nº	Banco	Último cheque emitido al 30/06/2023			Primero en blanco
		Nº	Importe	Fecha de emisión	Nº
31210941349670/5	Macro	18447756	\$500.000	30/06/23	18447757
31210941349670/5	Macro	17036433	\$14.265,68	04/05/23	17036434
31210941349667/5	Macro	40736537	\$4.000	26/06/23	40736538
31210941349660/4	Macro	41233174	\$300.000	16/06/23	41233175
045301288/77	Nación	00000345	\$700.000	02/05/23	00000346



Cuenta N°	Banco	Último cheque emitido al 30/06/2023			Primero en blanco
		N°	Importe	Fecha de emisión	N°
045320334/32	Nación	00035105	\$39.103,19	29/11/21	00035106
045320334/32	Nación	00035045	\$990.065	19/11/19	00035046
045320334/32	Nación	00035052	\$8.717,28	28/03/18	00035053

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

Cuenta N°	Banco	Último cheque emitido al 30/09/2023			Primero en blanco
		N°	Importe	Fecha de emisión	N°
3-121-0941349660/4	Macro	44009720	\$947.892,00	29/09/23	44009721
3-121-0941349660/4	Macro	41233174	\$300.000,00	16/06/23	41233175
3-121-0941349667/5	Macro	44009754	\$20.000,00	27/09/23	44009755
045301288/77	Nación	00000348	\$0,00	31/08/23	00000349
045320334/32	Nación	00035045	\$999.065,00	19/11/19	00035046
045320334/32	Nación	00035052	\$8.717,28	28/03/18	00035053
045320334/32	Nación	00035105	\$39.103,19	29/11/21	00035106
3-121-0941349670/5	Macro	18447756	\$500.000,00	30/06/23	18447757
3-121-0941349670/5	Macro	17036433	\$14.265,68	04/05/23	17036434

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.2.9. Relevamiento de chequeras de cheques diferidos en uso al 30/06/2023 y al 30/09/2023:

El DEM informa que no se utilizan cheques de pago diferido.

3.2.10. Relevamiento de chequeras bancarias sin usar en poder del Municipio:

Chequeras sin usar en poder del Municipio al 30/06/2023				
Cuenta bancaria N°	Banco	Cheque Desde N°	Cheque Hasta N°	Responsable de la custodia
312109413496705	Macro	18447757	18447800	Norberto Barroso
312109413496705	Macro	17036434	17036475	Norberto Barroso
312109413496705	Macro	18447801	18447850	Norberto Barroso
312109413496675	Macro	40736538	40736550	Norberto Barroso
312109413496604	Macro	42586901	42586950	Norberto Barroso
312109413496604	Macro	41233175	41233175	Norberto Barroso
4530128877	Nación	00000346	00000350	Norberto Barroso
4532033432	Nación	00035106	00035150	Norberto Barroso
4532033432	Nación	00035046	00035050	Norberto Barroso
4532033432	Nación	00035053	00035100	Norberto Barroso

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.



Chequeras sin usar en poder del Municipio al 30/09/2023				
Cuenta bancaria N°	Banco	Cheque Desde N°	Cheque Hasta N°	Responsable de la custodia
312109413496705	Macro	18447757	18447800	Norberto Barroso
312109413496705	Macro	17036434	17036475	Norberto Barroso
312109413496705	Macro	18447801	18447850	Norberto Barroso
312109413496604	Macro	44009726	44009750	Norberto Barroso
312109413496604	Macro	41233175	41233175	Norberto Barroso
312109413496675	Macro	44009755	44009800	Norberto Barroso
4530128877	Nación	00000349	00000350	Norberto Barroso
4532033432	Nación	00035046	00035050	Norberto Barroso
4532033432	Nación	00035106	00035150	Norberto Barroso
4532033432	Nación	00035053	00035100	Norberto Barroso

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.2.11. Funcionarios autorizados a firmar cheques:

El DEM informó las personas autorizadas a firmar cheques de las siguientes cuentas:

- Cta. Banco Macro N° 312109413496604: Yolanda Vega – Norberto Barroso.
- Cta. Banco Macro N° 312109413496675: Yolanda Vega – Norberto Barroso.
- Cta. Banco Macro N° 312109413496705: Yolanda Vega - Carmen Peralta - Norberto Barroso.
- Cta. Banco Nación N° 4532033432: Yolanda Vega.
- Cta. Banco Nación N° 4530128877: Yolanda Vega - Carmen Peralta.

El DEM proporcionó la Res. N° 553/2019 donde se autoriza la firma de la Intendente en forma conjunta con la Secretaria de Hacienda y/o con el Tesorero indistintamente, y gestiones administrativas que se realicen en el Banco Macro S.A. La Res. N° 783/2015 autoriza la apertura de nuevas cuentas bancarias en el Banco Macro S.A. con la firma en forma conjunta de la Secretaria de Hacienda y/o en su oportunidad con el Tesorero.

Asimismo, la Res. N° 838/2016, autoriza a la Secretaria de Hacienda a firmar en forma conjunta con la Sra. Intendente, los cheques correspondientes a la cuenta corriente en pesos, Banco Nación Argentina, Plan Nacional de Hábitat del Gobierno Nacional.

3.3. Estados y registros contables

3.3.1. Cuenta General del Ejercicio:

- Última Cuenta General del Ejercicio elaborada: Al 31/12/2022, contiene lo siguiente:



- Estado de Recursos - Por Rubro
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos – Por Categoría Programática y Fuente Financiera.
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento y sus resultados.
- Situación Económica Financiera,
- Estado de Situación del Tesoro.
- Cuentas Corrientes – Deuda Flotante.
- El DEM elevó la Cuenta General del Ejercicio correspondiente al año 2022 al Concejo Deliberante en fecha 12/07/2023, mediante Expte N° 234/2023.
- El DEM informó que a la fecha del relevamiento (18/10/23) el Concejo Deliberante, no había dado tratamiento a la Cuenta General del Ejercicio 2022.

3.3.2. Sistema de registración

COMPROBANTES	Si	No	Numeración pre impresa consecutiva y progresiva		¿Existe un archivo de las copias de estos comprobantes?		Plazo de registración			
			Si	No	Si	No	24 hs.	5 Ds.	10 Ds.	Especificar
Emite Recibos Oficiales por la percepción de recursos municipales	x		x		x					Automático por sistema
Emite otros recibos o documentos equivalentes		x								
Emite Ordenes de Pago	x		x		x		x			Automático x sistema
Orden de Compra		x								
Confecciona Planillas Diarias de Recaudación	x		x		x					Automático x sistema
Confecciona Parte Diario de Tesorería	x		x		x		x			Automático x sistema

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.



3.3.3. Información Adicional sobre registros

REGISTROS	SI	NO	Registración	
			Manual	Informática
Confecciona Libro Diario General		X		
Confecciona Libro Mayor	X			X
Confecciona Libro Banco por cada cta. Bancaria del Municipio.	X			X

3.3.4. Sistemas Informáticos

El DEM proporcionó la siguiente información:

Nombre del Sistema	Qué función cumple	Qué área lo tiene implementado	Responsable
Plan de Fortalecimiento Tributario	Emisión de boletas para posterior cobro de impuestos	Dirección de Rentas Municipal	Landriel Miguel
Mesa de Entrada	Manejo de expedientes de mesa	Mesa de entrada, Sec. De Gobierno, Obras Públicas y otras áreas	No hay responsable
SAFM	Sistema de Administración Financiera Municipal	Sec. De Hacienda, Tesorería	No hay responsable
GGMM	Digitalización para gobiernos municipales	Sec. De Hacienda, Tesorería y Receptoría	No hay responsable. Dejó de funcionar en el mes de Junio 2023
Sistema Tiempo	Liquidación de Sueldo	Recursos Humanos	Noemí Ríos

3.3.5. Emisión de informes

INFORMES	SI	NO	Periodicidad			Remitido al Concejo Deliberante				Remitido a la Auditoría General de la Provincia. Ley 7103				Lo emite el sistema si / no
			Mensual	Anual	Otros (especificar)	SI	NO	Período	Fecha	SI	NO	Período	Fecha	
Cuenta General del Ejercicio	X			X		X		2022	12/07/23	X		2022	14/07/23	Si
Elabora Estados de Ejecuciones Presupuesta	X			X										



INFORMES	S i	N o	Periodicidad			Remitido al Concejo Deliberante				Remitido a la Auditoría General de la Provincia. Ley 7103				Lo emite el sistema si / no
			Mensual	Anual	Otros (especificar)	S i	N o	Período	Fecha	S i	N o	Período	Fecha	
rias de Gastos														
Elabora Estados de Ejecuciones Presupuestarias de Recursos	X			X	TRIMESTRALES									
Elabora Informes de Movimientos de Fondos (Ingresos y Egresos)		X												
Prepara Conciliaciones bancarias.	X				MENSUAL									
Prepara Informes sobre el Estado de la Deuda		X												
Prepara Informes sobre la Evolución de la Deuda.		X												

INFORMES	Si	No	Periodicidad		
			Mensuales	Anual	Otros (especificar)
Cuenta General del Ejercicio	X			X	
Elabora Estados de Ejecuciones Presupuestarias de Gastos	X			X	
Elabora Estados de Ejecuciones Presupuestarias de Recursos	X			X	Trimestrales



INFORMES	Si	No	Periodicidad		
			Mensuales	Anual	Otros (especificar)
Elabora Informes de Movimientos de Fondos (Ingresos y Egresos)		X			
Prepara Conciliaciones bancarias.	X		X		
Prepara Informes sobre el Estado de la Deuda		X			
Prepara Informes sobre la Evolución de la Deuda.		X			

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

RESGUARDO DE BIENES	Si	No	Periodicidad		
			Mensuales	Anual	Otros (especificar)
Se elabora inventarios de bienes	X			X	Sin valorizar
Se confeccionan planillas de altas y bajas de bienes	X		X		Lo ingresan en una planilla general

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM

3.3.6. Información Adicional sobre registros y documentos

Concepto	Sistema Informático
Diario General	Sistema SAFM
Mayor General	Sistema SAFM
Sub-diario de Ingresos	Sistema SAFM
Sub-diario de Egresos	Sistema SAFM
Libro Banco	Sistema SAFM
Parte Diario de Tesorería	Sistema SAFM
Planilla Diaria de Recaudación	Sistema SAFM
Recibos Oficiales	Sistema SAFM
Ordenes de Compras	No aporta

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM

3.4. Situación Presupuestaria

3.4.1. Presupuestos Ejercicios 2023.

La Ordenanza N° 577/2022, de fecha 29/12/2022, promulgada por resolución del DEM N° 1.128/2022, aprueba el Presupuesto del Ejercicio 2023.

El DEM puso a disposición de este Órgano de Control una copia del Presupuesto 2023, que contiene: 1) Esquema Ahorro Inversión Financiamiento, 2) Recursos por Rubro, 3) Gastos por Estructura Programática, 4) Plan de Obras Municipal.

3.4.2. Modificaciones presupuestarias al 30/09/2023:

El DEM presentó los reportes de las Modificaciones Presupuestarias registradas en el Sistema SAFM, sin contar con instrumentos legales que autoricen las mismas. Informó a la fecha de corte que: *"No se realizaron a la fecha las resoluciones de las Modificaciones Presupuestarias"*.

3.4.3. Ejecución Presupuestaria - Ejercicio 2023

El DEM aportó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos hasta el segundo trimestre del ejercicio 2023, se expone a continuación la ejecución del mismo:

Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 30/06/2023		Ejecutado
1.000.000	Recursos Corrientes	\$ 550.041.104,91
1.100.000	Recursos Tributarios	\$ 477.451.082,96
1.110.000	Recursos Tributarios de Jurisdicción Nacional	\$ 279.406.940,85
1.120.000	Recursos Tributarios de Jurisdicción Provincial	\$ 121.913.296,26
1.130.000	Recursos Tributarios de Jurisdicción Municipal	\$ 76.130.845,85
1.200.000	Recursos No Tributarios	\$ 33.713.744,07
1.220.000	De Jurisdicción Provincial	\$ 3.321.730,22
1.230.000	De Jurisdicción Municipal	\$ 30.389.894,98
1.240.000	Saldo de Caja	\$ 2.118,87
1.700.000	Transferencias Corrientes	\$ 38.876.277,88
1.750.000	Del Sector Público Provincial y Municipal	\$ 38.876.277,88
2.000.000	Recursos de Capital	\$ 108.758.217,24
2.100.000	Recursos Propios de Capital	\$ 22.478,40
2.110.000	Venta de Activos	\$ 22.478,40
2.200.000	Transferencias de Capital	\$ 108.735.738,84
2.220.000	Del Sector Público Nacional	\$ 107.147.252,46



Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 30/06/2023	Ejecutado
2.250.000 Del Sector Público Provincial y Municipal	\$ 1.588.486,38
TOTAL GENERAL	\$ 658.799.322,15

Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30/06/2023	Ejecutado
10000 Gastos en Personal	\$ 317.257.463,36
20000 Bienes de consumo	\$ 40.702.932,45
30000 Servicios No Personales	\$ 36.933.151,75
40000 Bienes de Uso	\$ 126.101.791,92
50000 Transferencias	\$ 70.110.418,55
70000 Servicios de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	\$ 33.500,00
TOTAL GENERAL	\$ 591.139.258,03

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la documentación aportada en las tareas de campo.

3.5. Personal D.E.M.

El D.E.M puso a disposición el listado de personal a 30/06/2023 y al 30/09/2023 con el detalle del personal de planta permanente y la planta transitoria (compuesta por funcionarios, planta contratada y política). A continuación, se expone una síntesis de los mismos con las variaciones a las fechas mencionadas:

PLANTA DE PERSONAL									
		Al 30/06/2023				Al 30/09/2023			
Categoría	Planta al 31/12/2022	Dis.	Aum.	Variación Neta	Total de la Planta	Dis.	Aum.	Variación Neta	Total
Planta Permanente:	227	-5	22	17	244	-3	0	-3	241
Planta Transitoria:	39	-14	5	-9	30	0	1	1	31
- Contratados	No aporta	No aporta			7	No aporta			9
- Política	No aporta	No aporta				No aporta			5
- Funcionarios (Autoridades)	No aporta	No aporta				No aporta			17
Totales	266	-19	27	8	274	-3	1	-2	272

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM

Mediante Res. N°560 de fecha 01/06/2023 el DEM, dispuso el pase a planta permanente de 20 agentes.



3.6. Personal Concejo Deliberante

El Concejo Deliberante suministró la nómina del personal al 31/12/2022, al 30/06/2023 y al 30/09/2023 el resumen de este último periodo se expone a continuación:

CONCEJO DELIBERANTE									
		Al 30/06/2023				Al 30/09/2023			
Categoría	Planta al 31/12/2022	Dis.	Aum.	Variación Neta Planta	Total de la Planta	Dism.	Aum.	Variación Neta Planta	Total
Planta Permanente	2	-	-	0	2	-	-	0	2
Política	18	-	-	0	18	-	-	0	18
Contratados	0	-	-	0	0	-	-	0	0
Totales	20	0	0	0	20	0	0	0	20

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM

3.6.1. Contratos de Servicios Profesionales

El DEM informó y proporcionó copias de los contratos correspondientes a los asesores Jurídicos y Técnicos que a continuación se detallan:

Fecha	Tipo y N° Inst. Administ. de Aprob.	Función	Vigencia del contrato	Importe (mensual/anual)
03/03/2023	Res. 265/2023	Asesor Legal	Hasta el 30/06/2023	\$200.000
31/03/2023	Res. 264/2023	Director de Tránsito	Hasta el 30/06/2023	\$37.000
10/01/2023	Res. 31/2023	Director técnico obra pública (construcción 20 núcleos húmedos).	Hasta la última certificación	Importe equivalente a la de la directora de Obras Públicas del municipio.
30/06/2023	Res. 624/2023	Asesor Legal	Hasta el 30/09/2023	\$200.000
30/06/2023	Res. 623/2023	Director de Tránsito	Hasta el 30/09/2023	\$37.000

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM

3.6.2. Escala Salarial vigente

El DEM informa las escalas salariales de funcionarios y empleados, contempladas en las Res. Nros 629/23 y 535/23 respectivamente al 30/06/23 y por la Res. N°917/23 al 30/09/23.

3.7. Recursos por Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales

En el marco de las leyes de Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales, el Municipio de San José de los Cerrillos percibió recursos, netos de compensaciones por deudas con distintas instituciones, conforme se detalla a continuación:



Concepto/ Beneficiario del Pago	Montos Percibidos	
	del 01/01/2023	
	Al 30/06/2023	Al 30/09/2023
Coparticipación Nacional	\$ 239.572.228,40	\$ 418.543.857,77
Administración Nacional de Seg. Social	\$ 47.038.895,02	\$ 82.940.539,36
Anticipos Municipio de San José de los Cerrillos	\$ 32.991.322,60	\$ 39.864.228,53
Ley 7.930	\$ 56.994.250,26	\$ 99.648.285,44
Instituto de Salta S.A.	\$ 6.644.345,33	\$ 11.100.990,03
Compensación I.P.S.S.	\$ 27.463.367,47	\$ 48.340.003,89
Municipio de San José de los Cerrillos	\$ 68.440.047,72	\$ 136.649.810,52
Coparticipación Provincial	\$ 121.848.884,66	\$ 215.455.357,01
Municipio de San José de los Cerrillos	\$ 116.456.328,04	\$ 209.231.244,12
Dirección Gral. de Fort. Tributario	\$ 350.000,00	\$ 560.000,00
Foro Intendentes Pcia. Salta	\$ 190.125,00	\$ 308.763,00
Dirección Gral. de Rentas Salta	\$ 39.118,80	\$ 39.118,80
Anticipos Municipio de San José de los Cerrillos	\$ 4.813.312,82	\$ 5.316.231,09
TOTAL	\$ 361.421.113,06	\$ 633.999.214,78

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información JD Edwards

3.8. Anticipos Transferidos

El municipio percibió recursos (coparticipación nacional, provincial entre otros) las siguientes sumas:

Concepto	Al 30/06/2023	Al 30/09/2023
Anticipos no compensados al inicio	\$ 12.146.723,32	\$ 12.146.723,32
Transferencias de Anticipos	\$ 55.728.195,90	\$ 67.968.195,90
Compensación de Anticipos	\$ 49.951.358,74	\$ 57.327.182,94
A compensar	\$ 17.923.560,48	\$ 22.787.736,28

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información JD Edwards

3.9. Regalías y Cánones

En concepto de Regalías Mineras, Gasíferas y Petrolíferas, el municipio percibió los siguientes recursos:

Concepto/ Beneficiario del Pago	Montos Percibidos del 01/01/2023	
	Al 30/06/2023	Al 30/09/2023
REGALIAS:	\$ 3.321.730,22	\$ 3.693.018,21



Concepto/ Beneficiario del Pago	Montos Percibidos del 01/01/2023	
	Al 30/06/2023	Al 30/09/2023
Gasíferas	\$ 2.390.273,20	\$ 2.390.273,20
Petrolíferas	\$ 931.457,02	\$ 931.457,02
Regalías Mineras – Art. 25 Ley 8229		\$ 371.287,99

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información JD Edwards

3.10. Fondo Compensador

En el marco del Fondo de Convergencia Municipal previsto en el inciso b) del segundo párrafo del artículo 2° de la Ley 5.082 de Régimen de Coparticipación Municipal y sus modificatorias, y de acuerdo a lo previsto en el art. 28 de la Ley 8363 por la que se aprueba el Presupuesto General de la Provincia de Salta, el Municipio de San José de los Cerrillos percibió los siguientes conceptos:

3.10.1. Fondo Compensador Municipal para Financiar Gastos Corrientes

Concepto/ Beneficiario del Pago	Montos Percibidos	
	Al 30/06/2023	Al 30/09/2023
Fondo Compensador Municipal - Corriente - Ley 8363	\$ 31.000.000,00	\$ 74.860.000,00

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información JD Edwards

3.10.2. Fondo Compensador Municipal para Financiar Gastos de Capital

De acuerdo a los convenios suscriptos, la Provincia de Salta transfirió fondos a la Municipalidad de San José de los Cerrillos, destinados a adquisición de materiales, obras de pavimentación y cordón cuneta.

Fondo Compensador Municipal - Capital	Montos Percibidos del 01/01/2023	
	Al 30/06/2023	Al 30/09/2023
Adq. Materiales A°P°2/2	\$ 2.218.466,71	\$ 2.218.466,71
Pav. Pje9 Julio y A. Ruiz	\$ 8.410.556,91	\$ 8.410.556,91
Pav. Calle Burela	\$ 15.308.804,61	\$ 24.253.575,89
Cuneta B° Congreso Nacional	\$ 5.378.941,99	\$ 17.929.806,64
Total, Fondo Comp. Municipal	\$ 31.316.770,22	\$ 52.812.406,15

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información JD Edwards.



3.11. Convenios para ejecución de obra pública provincial

El municipio celebró convenio de obra pública con distintos organismos de la provincia, actuando como contratista en el marco de lo dispuesto en el art 15 inc. a) de la Ley N° 8.072 y art 1° del Decreto N° 1319/18, de acuerdo con el detalle que se expone a continuación:

Obras	Pagado al 30/06/2023	Pagado entre 30/06/2023 al 30/09/2023	Pagado al 30/09/2023
Pavimento de Hormigón Simple Av. Las Calandrias B° Los Álamos Expte. 125-60539	\$ 12.147.128,09	\$ 26.525.707,00	\$ 38.672.835,09
Cordón Cuneta B° Congreso Nacional Mz 119i 119d 199c 119b 119e 119h 119k 120b	\$ 11.027.818,46	\$ 0,00	\$ 11.027.818,46
Pavimento de Hormigón Simple Calle Carlos Araoz Expte. 125-128646		\$ 3.473.517,92	\$ 3.473.517,92
Centro Deportivo Alto Rendimiento Expte 125-212072/20	\$ 4.823.994,96	\$ 1.218.807,40	\$ 6.042.802,36
47-14541/23-24 Cde. Conv.Munic	\$ 15.619.831,16	\$ 0,00	\$ 15.619.831,16
Instituto Provincial de la Vivienda 2628	\$ 1.424.685,46	\$ 0,00	\$ 1.424.685,46
Instituto Provincial de la Vivienda 2767	\$ 163.800,92	\$ 0,00	\$ 163.800,92
Obras de emergencia	\$ 29.580.709,57	\$ 5.508.917,46	\$ 35.089.627,03
TOTALES	\$ 74.787.968,62	\$ 36.726.949,78	\$ 111.514.918,40

3.12. Acciones Sanitarias

El municipio de San José de Cerrillos, junto al Ministerio de Salud Pública de la Provincia desarrollaron operativos de descacharrado y acciones sanitarias para la prevención y control del dengue, percibiendo el municipio desembolsos anuales y mensuales, de acuerdo a lo siguiente:

Acción Sanitaria	Montos Percibidos del 01/01/2023	
	Al 30/06/2023	Al 30/09/2023
Descacharrado	\$ 631.000,00	\$ 631.000,00

3.13. Acciones Sociales

3.13.1. Planes Sociales Municipales

3.13.1.1. Programa Municipal de Empleo – PROMUNA

El Municipio de San José de los Cerrillos, proporcionó un detalle de las personas que integran el Programa Municipal de Empleo – PROMUNA:

Denominación	Al 30/06/23	Al 30/09/23
PROMUNA	35	38

3.13.2. Planes Sociales Provinciales

3.13.2.1. La Secretaría de Desarrollo Social Municipal del D.E.M., informó los siguientes programas sociales:

Programa Social	Responsable	Vigencia	Rendición pendiente al 30/06/23	Rendición pendiente al 30/09/23
Asistencia Critica	Leila Vanina Usy	Vigente	Pendiente de rendición año 2023	-
Pan Casero	Leila Vanina Usy	Vigente	Rendido hasta mayo de 2023	Dic/22 - Sep 23
Tarjetas TAIS (Tarjeta Abordaje Integral Salteño - antes Tarjeta Social)	Leila Vanina Usy	Vigente	Rendido	Ningún
Programa (O Tarjetas) De Celíacos	Leila Vanina Usy	Vigente	Rendido	Ningún
Becas Provinciales	Leila Vanina Usy	Vigente	-	-

3.13.2.2. Planes Sociales – Transferencias Percibidas por Descentralización Provincial

A través del Decreto Provincial N° 472/10, se dispuso la descentralización operativa de las políticas sociales del Gobierno Provincial, en todo el territorio de la Provincia de Salta, a cuyo fin se acordó la pertinente colaboración institucional con el Municipio de San José de los Cerrillos respecto de los siguientes programas:

Concepto/ Beneficiario del Pago	Objeto	MONTOS PERCIBIDOS	
		del 01/01/2023	
		Al 30/06/2023	Al 30/09/2023
Asistencia Critica	Identificar la emergencia o carencia de los grupos afectados para intervenir en función de los recursos adecuados, elaborando diagnósticos sociales, investigaciones aplicadas y estudios que faciliten la focalización e implementación de acciones correspondientes.	\$ 2.172.299,80	\$ 3.429.555,55
Pan Casero	Promover alternativas de autoabastecimiento y/o la generación de proyectos productivos a través de la entrega de insumos, harina, a personas socialmente vulnerables, propiciando espacios de desarrollo humano y comunitario.	\$ 633.678,08	\$ 983.385,08



Concepto/ Beneficiario del Pago	Objeto	MONTOS PERCIBIDOS	
		del 01/01/2023	
		Al 30/06/2023	Al 30/09/2023
Pensiones no Contributivas	Acompañamiento a grupos vulnerables o especiales.	\$ 300,00	\$ 300,00

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.13.3. Planes Sociales Nacionales

3.13.3.1. Transferencias percibidas en concepto de Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia.

La Resolución N° 574/2016 aprueba el "Plan Nacional de Primera Infancia", como herramienta para promover y fortalecer espacios de cuidado y abordaje integral de niñas y niños en su primera infancia, que garanticen una adecuada y saludable nutrición, así como la estimulación temprana y promoción de la salud, propiciando condiciones de participación en el ámbito familiar y comunitario que los fortalezcan y faciliten el proceso de crianza y desarrollo. Establece como población destinataria a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y/o Espacios de Primera Infancia (EPI) a los que concurran niñas y niños de 45 días a 4 años de edad en situación de vulnerabilidad social.

La Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia, tiene a su cargo la ejecución de diversos programas, entre ellos, el Programa 47 de "Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitario" (ejecutado por la Subsecretaría de Primera Infancia).

En el marco del Plan Nacional de Primera Infancia, el Municipio de San José de los Cerrillos recibió fondos por la suma de \$ 1.008.000,00, para el fortalecimiento del Centro de Desarrollo Infantil "Semillitas de Poetas y Cantores", tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Objeto	Fecha de Registro	Banco	Cuenta	Observaciones	Devengado al 30/09/2023	Monto percibido del 1/01 al 30/09/2023
Promoción y Asistencia a	26/4/2023	Nación Suc.3070	420045301288775	Convenio al fortalecimiento	\$ 1.008.000,00	\$ 0



Espacios de Primera Infancia	16/8/2023	Nación Suc.3070	420045301288775	del Centro de Desarrollo Infantil "Semillitas Poetas y Cantores".	\$ 0	\$ 1.008.000,00
------------------------------	-----------	-----------------	-----------------	---	------	-----------------

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información provista por la Contaduría General de la Nación.

3.13.4. Transferencias Percibidas por Fomento al Desarrollo Tecnológico Nacional

La Ley de Ministerios N° 22.520 y sus modificaciones, disponen la competencia del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO; en el marco de la Ley, se crea el "Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Municipios", por Resolución N° 115/2020. El objetivo de este Programa es brindar asistencia financiera para promover el desarrollo, reactivación y/o reconversión productiva en municipios de nuestro país a través del fortalecimiento de actividades de formación y capacitación para el trabajo en temáticas vinculadas a la Economía del Conocimiento a desarrollarse en conjunto con otros organismos públicos, entidades productivas, cámaras empresariales, clusters, polos tecnológicos, entidades educativas y laborales radicadas en el municipio y/o su ámbito de influencia con el fin de promover la empleabilidad de la población local.

Objeto	Fecha de Registro	Banco	Cuenta	Observaciones	Devengado al 30/09/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/09/2023
Fomento al Desarrollo Tecnológico	11/5/2023	Nación Suc.3070	420045301288775	ANR en el marco de la Resol. 115/2020 que crea el Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento, aprobado por la Resol-2022-257-APN-SEC#MEC, Resol-2023-183-APN-SEC#MEC, Provincia de Salta.	\$ 1.500.000	\$ 0
	23/5/2023	Nación Suc.3070	420045301288775		\$ 0	\$ 1.500.000

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información provista por la Contaduría General de la Nación.

3.14. Créditos y recaudación

El equipo de auditoría pudo relevar los créditos a favor del municipio con la administración provincial y nacional, información que se expone seguidamente:

Conceptos	Créditos al 30/09/2023
COPART NACIONAL	\$ 86.062.836,33



Conceptos	Créditos al 30/09/2023
- ANSES	\$ 10.839.458,43
- ANTICIPOS	\$ 8.481.912,10
- COPART NACIONAL	\$ 32.993.382,28
- INST.SALTA	\$ 3.217.143,25
- IPS	\$ 12.754.112,48
- LEY 7930	\$ 17.776.827,79
COPART PROVINCIAL	\$ 39.354.999,93
- COPART PROVINCIAL	\$ 39.063.039,63
- DGR	\$ 39.118,80
- FORO	\$ 42.841,50
- FORT. TRIBU	\$ 210.000,00
OBRA PUBLICA	\$ 9.240.790,49
- CAPITAL	\$ 9.240.790,49
REGALIA	\$ 3.437.421,67
- GAS	\$ 2.240.458,73
- PETROLEO	\$ 1.196.962,94
TOTALES	\$ 138.096.048,42

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información JD Edwards

3.14.1. Anticipos a Proveedores

El DEM adjuntó informe de las Cuentas Corrientes – Detalle Analítico de la partida Anticipos de Gastos (Cód. N° 25000), con los siguientes saldos:

Cuenta	Código	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 30/06/23	Saldo al 30/09/2023
Anticipo Gastos	25000	\$ 309.250,00	\$178.250,00	\$621.455,05

3.14.2. Padrones de Contribuyentes

El DEM remitió a este Órgano de Control la siguiente información:

Identificación del padrón	Cantidad de Contribuyentes registrados (Reporte desde el 01/01/2017)	
	Al 30/06/23	Al 30/09/23
Padrón Inmobiliario	1.007 s/padrón	1.020 s/padrón
Padrón Automotores	3.611 s/padrón	3.692 s/padrón
Padrón Locales Comerciales	539 s/padrón	551 s/padrón

3.14.3. Detalle de Planes de Pagos otorgados por la Municipalidad:

El DEM suministró un Informe de los Planes de Pagos generados por la Municipalidad, al 30/06/23 y al 30/09/23, los que se resumen a continuación:



Cant. de Planes de Pago	Al 30/06/23	Al 30/09/23
Automotor	84	84
CRISHMA	53	55
Inmobiliario	126	127

Asimismo, suministró el Informe Consolidado de los contribuyentes que adeudan cuotas, período 01/01/2023 al 29/09/2023, de los siguientes impuestos:

- CRISHMA: Total \$3.925.570,09 (pesos tres millones novecientos veinticinco mil quinientos setenta con 09/100).
- Inmobiliario: Total \$11.048.009,48 (pesos once millones cuarenta y ocho mil nueve con 48/100).
- Tasa General de Servicios Públicos: \$7.622.810,23 (pesos siete millones seiscientos veintidós mil ochocientos diez con 23/100).
- Automotores – Circulación de Vehículos: \$26.652.967,49 (pesos veintiséis millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y siete con 49/100).

3.14.4. Exenciones y Condonaciones de Tasas:

El DEM aportó las resoluciones mediante las cuales se otorgaron exenciones referidas a impuestos y tasas, que se otorgan a discapacitados, ex – combatientes y jubilados, y que se detalla a continuación:

Informe de Exenciones generadas	Cantidad de personas con exención	
	Al 30/06/2023	Al 30/09/2023
Inmobiliario y TGSP (Jubilados con haberes hasta \$10.772,50 – 30%)	7	7
Inmobiliario y TGSP (Jubilados con haberes hasta \$8.447,50 – 50%)	43	43

3.14.5. Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes:

El DEM informa que posee un contrato con la empresa CERÁMICA DEL NORTE S.A. según Res. 141/2020 de fecha 19/03/2020, el instrumento legal se presenta en



3.14.6. Contratos de cobranzas por cuenta de la Municipalidad:

El DEM suministró la Res. N° 877/2009, que aprueba el Acuerdo celebrado con la empresa EDESA S.A., donde se autoriza a la Institución al cobro de la Tasa General de Servicios Públicos de la Municipalidad.

3.14.7. Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/09/2023:

El DEM informó que no posee contratos de concesiones y arrendamiento vigentes a la fecha de corte.

3.14.8. Evolución de la recaudación:

El DEM informó la Evolución de Recaudación, según ejecución presupuestaria que se detalla a continuación:

Tipo Impuesto y Tasa	Recaudación (S/ejecución presupuestaria)			
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Enero a Junio 2023	Enero a Septiembre 2023
Impuesto Automotor	\$11.896.958,09	\$16.690.821,79	\$18.389.813,85	22.311.308,67
Impuesto Inmobiliario	\$10.164.468,57	\$17.018.677,02	\$14.886.128,90	21.380.581,46
Actividades Varias	\$10.341.608,84	\$14.029.725,73	\$10.912.199,89	25.920.790,83
Tasa de Alumbrado y Limpieza	\$ 6.750.546,05	\$11.306.329,45	\$ 9.721.168,06	14.038.230,58

3.15. Compromisos de pago y deudas

3.15.1. Deuda exigible y no exigible:

El DEM informa las siguientes deudas con proveedores y por sueldos, a la fecha de corte:

	Concepto	Al 30/06/23	Al 30/09/23
I	DEUDA EXIGIBLE	\$61.610.656,76	79.829.620,64
	Proveedores	\$2.289.362,00	4.438.897,84
	Sueldo Bruto	\$59.321.294,71 ¹	\$75.390.722,80
II	DEUDA NO EXIGIBLE	-	0,00

¹ Monto estimado informado durante las tareas de relevamiento. El ente proporcionó posteriormente (18/10/2023) la composición exacta de Sueldos Devengados por un monto total de \$66.627.692,38.



	Concepto	Al 30/06/23	Al 30/09/23
III	TOTAL	\$61.610.656,76	79.829.620,64

3.15.2. Facturas pendientes de pago:

El DEM suministró el detalle de las facturas pendientes de pago, cuyo monto total asciende al 30/06/2023 a \$ 2.289.362,00 (pesos dos millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos sesenta y dos con 00/100) y al 30/09/2023 a \$ 4.438.897,84 (pesos cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete con 84/100).

3.15.3. Deudas con Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta

Planes de Pago:

La Dirección General de Rentas, respecto al Municipio de San José de Cerrillos informó lo siguiente y con fecha de corte 30/06/2023:

- Falta de presentación de Declaraciones Juradas Informativas de Agente de Retenciones de AAEE 10/2018, 11/2019, 05/2020, 02/2021, 03/2021.
- Falta de presentación de las DDJJ de Agente de Retención AAEE períodos 04/2023 a 06/2023.
- Falta de pago del período 03/2023 por \$1.426.479,59 (pesos un millón cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y nueve con 59/100) de capital, más intereses al 320/06/2023 por \$ 99.853,57. Intimación N° 0466-000000008/2023.
- Realiza compensación de las sumas ingresadas por las retenciones realizadas a los contribuyentes en periodos 04/2020, 07/2022, 08/2022, 09/2022, 10/2022, 11/2022 cuando no está permitido por el artículo 79 del Código Fiscal. Requerimiento N° 0400-000000008/2023.
- No posee Planes de Pagos en el período solicitado.

3.16. Situación de los bienes

3.16.1. Bienes de Uso:

El DEM presentó un informe de Bienes de Uso no valorizado y clasificados por áreas, que incluye la descripción del bien y su estado, y a su vez sub-clasificados por tipo de bienes de uso (muebles, rodados, útiles, informático, eléctrico, otros). El mismo se encuentra en el



3.16.2. Rodados

El DEM suministró un informe de los rodados de propiedad del ente, el cual no se encuentra valorizado y a la fecha de las tareas de relevamiento ascendían a 48 (cuarenta y ocho), adjuntando los títulos de propiedad y constancia de trámites en curso de algunos bienes, para su patentamiento y cambio de dominio, según el siguiente detalle:

CODIGO	AREA	NOMBRE	CARACTERISTICAS	ESTADO
130001	Parque Automotor	Camioneta	Diésel Marca Ford F-100 - Motor N° 4B898B036937C -	Fuera de Servicio
130002	Parque Automotor	Motoniveladora	Diésel. Motor Marca Mb Serial N°Gb 1057	Fuera de Servicio
130003	Parque Automotor	Camión Volquete	Marca Internacional Diésel Color Blanco Y	Fuera de Servicio
130004	Parque Automotor	Retroexcavadora	Diésel. Marca Fiat Atlis Fb802 Color Naranja	Fuera de Servicio
130005	Parque Automotor	Tractor Diésel	Marca Fiat 450 Color Naranja	Fuera de Servicio
130007	Parque Automotor	Acoplado	Recolector Marca Gentile de 4 Ruedas.	Malo
130008	Parque Automotor	Acoplado	Recolector Marca Gentile Con Cuatro	Regular
130009	Parque Automotor	Tanque de Agua	Marca Gentile Capacidad 5.000 Litros. Color	Fuera de Servicio
130011	Parque Automotor	Colectivo	Marca Mercedes Benz Color Amarillo Motor N°	Fuera de Servicio
130012	Parque Automotor	Colectivo	Marca Mercedes Benz Diésel Patente N° Wtk519	Fuera de Servicio
130013	Parque Automotor	Tractor	Diésel Marca Massey Ferguson Modelo 1475 4	Fuera de Servicio
130014	Parque Automotor	Tractor	Marca John Deere Color Verde Con Franja	Regular
130015	Parque Automotor	Camión Compactador	Diésel Marca Chevrolet 14190 Kodiak Color	Malo
130016	Parque Automotor	Camión Compactador	Diésel Marca Ford 14.000 Color Blanco Motor N°	Fuera de Servicio
130017	Parque Automotor	Camión	Diésel Marca Ford 6.000 Volquete Color Marfil.	Regular
130018	Parque Automotor	Tanque Regador	Capacidad de 10.000 Lts. Rodado N° 8,25X20	Bueno
130024	Parque Automotor	Tanque de Agua	Capacidad 5.000 Litros Con Regador Por	Bueno
130025	Parque Automotor	Tractor	Diésel Marca Fiat 800 Color Naranja Y Azul.	Fuera de Servicio
130026	Parque Automotor	Auto Rural	Marca Ford Falcon Color Marrón Patente N°	Fuera de Servicio
130029	Parque Automotor	Cegadora	Maquina Cegadora de Cortar Pasto de Metal	Regular
130031	Parque Automotor	Acoplado	Marca Gentile Metálico de Color Naranja Con 4	Regular
130033	Parque Automotor	Camioneta C/Hidroelevador	Marca Chevrolet Turbo Plus Hidroelevador	Bueno
130039	Parque Automotor	Motocicleta	Marca Yamaha 125 Cc. Color Azul Motor N°	Regular



CODIGO	AREA	NOMBRE	CARACTERISTICAS	ESTADO
130045	Parque Automotor	Camioneta	Marca Ford Ranger Patente Htu 259 Motor N°	Bueno
130047	Parque Automotor	Tanque Atmosférico	Metálico de 4 Ruedas Tipo Sandwich 900X20 Marca	Fuera de Servicio
130048	Parque Automotor	Camioneta	Tipo Minibus Marca Renault Adaptada	Bueno
130049	Parque Automotor	Tanque de Agua	Marca Camacho E Hijos Capacidad 1,500 Litros	Regular
130057	Parque Automotor	Camioneta	Marca Nissan Pick Up Cabina Doble Color	Bueno
130058	Parque Automotor	Motocicleta	Marca Betamotor Color Negro Con Dorado De	Regular
130059	Parque Automotor	Motocicleta	Marca Betamotor Año 2011 de Color Negro Y	Regular
130060	Parque Automotor	Camión	Marca Ford Con Volquete Color Blanco	Fuera de Servicio
130061	Parque Automotor	Camión	Marca Ford Con Volquete Color Blanco	Regular
130062	Parque Automotor	Camioneta	Marca Vw Color Blanco Con Jaula En Caja Con	Fuera de Servicio
130063	Parque Automotor	Tractor	Marca John Deere Tracción Doble Motor	Bueno
130069	Parque Automotor	Camión Compactador	Marca Ford Color Blanco Oxford N° De	Muy Bueno
130077	Parque Automotor	Camión Compactador Fiat	Patente Mhh2533 - Motor F4Ae36816*8040159* -	Muy Bueno
130078	Parque Automotor	Maquina Motoniveladora	Marca : Sem - Modelo Sem919- Patente En	Muy Bueno
130079	Parque Automotor	Moto Zanella 250	Marca Zanella- Modelo Zr250- Patente En Tramite-	Muy Bueno
130080	Parque Automotor	Moto Zanella 250	Marca Zanella- Modelo Zr250- Patente En Tramite-	Muy Bueno
130083	Parque Automotor	Camión Compactador	Marca Fiat Iveco, Dominio Ad001Br, Motor	Muy Bueno
130084	Parque Automotor	Camión con Hidroelevador	Marca Ford , Dominio Ad022Pz, Motor N°	Muy Bueno
130085	Parque Automotor	Camioneta	Marca Chevrolet, Dominio Ac 371 Rn, Motor	Muy Bueno
130086	Parque Automotor	Camioneta	Marca Chevrolet, Dominio Ac 371 Ro, Motor	Muy Bueno
130087	Parque Automotor	Hormigonera Autorecargable	Motor Diesel PerkingEngine 1104D-44T, Motor	Muy Bueno
130088	Parque Automotor	Allanadora Rotativa	Motor N° Robin Ey20 5,5 Hp, Volante de Flotacion	Muy Bueno
130089	Parque Automotor	Camión Batea	Marca Ford, Dominio Ad308Bh, Motor N°	Muy Bueno
210028	Dirección de Transito	1 Motocicleta	Marca Zanella Color Azul Asiento Color	Fuera de Servicio
280025	Delegación Los Alamos	1 Tanque Cisterna	Color Blanco Con Franjas Rojas Capacidad	Fuera de Servicio

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en base a la información suministrada por el DEM



3.16.3. Altas, Bajas y Modificaciones del Ejercicio 2023:

Mediante Res. N° 302/2023, de fecha 03/04/2023, el DEM acepta la donación de los siguientes bienes:

Una barredora Marca ENOVO, Tipo: barredora aspiradora, Modelo: ECOBAOS600, capacidad 6M3, número de serie I-261-22 de la firma Oscar Scorza Equipos y Servicios y,

Camión Marco IVECO, Modelo FK-150E21NCMB1A, motor y chasis marca IVECO, Motor N° F4HE3481A8108786, chasis 8ATA01LF0PX121104

3.16.4. Bienes Inmuebles:

El DEM suministró el Padrón Inmobiliario de propiedad del ente, que cuenta con el detalle 71 (setenta y un) inmuebles. Asimismo, en contestación a un segundo requerimiento de las novedades ocurridas entre el 01/07/2023 y el 30/09/2023, informó: "no ha habido modificación alguna de los dominios perteneciente a la titularidad del Municipio".

De la consulta efectuada por la AGPS a los registros de la Dirección General de Inmuebles, surge que doscientos treinta y seis (236) catastros se encuentran inscriptos a nombre del Municipio.

3.17. Situación Expedientes Judiciales

El DEM informó el siguiente juicio en trámite:

- N°: INC 5766/1, año: 2022
- Clase: Acciones sindicales.
- Tipo: CA113 Tutela Sindical.
- Radicado en: Juzgado en lo contencioso administrativo 1° Nominación – Mesa de Entradas N° 2.
- Tipo de Proceso: Administrativo.

Sin embargo, el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1° Nominación el Municipio informa que el municipio *"no presenta procesos como actor o demandado entre el período de 01/04/22 al 30/06/23 en este Juzgado"*. La Mesa Distribuidora de Expedientes emitió informe en fecha 19/07/23 señalando como causa judicial la que cursa en el Expte N° Inc. 5766/1/22 (Tutela Sindical).

Asimismo, del sistema de expedientes digitales SED y aquellos que se encuentran en mesa de entradas, en trámite durante el período auditado, surge el siguiente detalle:



Expte	Fuero Judicial	Importe reclamado	Tipo de proceso	Estado de la causa
Expte. N° 723749/21	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación	---	Amparo	En trámite
Expte. N° 756536/21	Juzgado 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1° Nominación	\$ 1.785.200	Daños y Perjuicios	En Trámite
Expte. N° 6408/17	Juzgado 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1° Nominación	---	Acción Contencioso Administrativa	En trámite
Expte. N° 176689/7	Juzgado 1° Instancia en lo Civil, Comercial de 11° Nominación	---	Sumario	En trámite
Expte. N°5766/15	Juzgado 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación	---	Varios	En trámite
Expte. N° 6611/18	Juzgado 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1° Nominación	---	Acción Contencioso Administrativa	Caducidad de instancia resuelta a favor del Municipio
Expte. N° 756709/21 (Conexo a Sumario Expte. 562161/16)	Juzgado 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación	\$ 38.623,74	Ejecución de Sentencia	En trámite
Expte. N°552.439/16	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4° Nominación	\$ 50.419,07 (según planilla de liquidación aprobada el 09/06/20)	Ejecutivo	En trámite
Expte. N°401076/12	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 3° Nominación	\$ 31.502	Ejecutivo	En trámite

4. FECHA DE RELEVAMIENTO

El relevamiento concluyó el 18 de octubre de 2023.

5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:

El presente informe fue emitido en la Ciudad de Salta a los 27 días del mes de agosto del año 2025.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Documento Firmado
Digitalmente por:
Cra. Patricia De Bock
Auditora Principal